

Adiciones a la Liquidación del Crédito Radicados: 2015-00039/ 2015-00081/ 2015-00094/ 2016-00012/ 2016-00023 y 2016-00060 (CISA) Jzdo Promiscuo Municipal de San Estanislao Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Jue 16/09/2021 15:45

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - San Estanislao <j01prmsestanislao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 6 archivos adjuntos (372 KB)

13647408900120150003900.pdf; 13647408900120150008100.pdf; 13647408900120150009400.pdf;
13647408900120160001200.pdf; 13647408900120160002300.pdf; 13647408900120160006000.pdf;

Señor(a):

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL SAN ESTANISLAO - BOLIVAR

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

Demandado: EDIER JOSE RAMOS MARTINEZ.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13647408900120150008100

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 2.707.892.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

